

SANTA CRUZ, 11 de Diciembre del 2.023

VISTOS :

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Decreto Exento N°928, de fecha 28.06.2.022, que Modifica Subrogancias.
3. Memorándum N° 1.097 de fecha 17.10.2023, del Director de Desarrollo Comunitario solicitando decretar programa "Actividades recreativas dirigidas a la comunidad con motivo de celebración navideña - Santa Cruz".
4. Programa "Actividades recreativas dirigidas a la comunidad con motivo de celebración navideña - Santa Cruz".
5. Decreto Exento N° 4.531 de fecha 19.10.2023, Aprueba Programa "Actividades recreativas dirigidas a la comunidad con motivo de celebración navideña - Santa Cruz".
6. Decreto Exento N° 4.812 de fecha 06.11.2023, que incorpora cuentas presupuestarias a Programa "Actividades Recreativas Dirigidas a la Comunidad con Motivo de Celebración Navideña - Santa Cruz".
7. Memorándum N° 1.199 de fecha 07.11.2023, del Director de Desarrollo Comunitario solicitando licitación.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1.925.
9. Bases Administrativas.
10. Especificaciones Técnicas.
11. Decreto Exento N° 5.010 de fecha 20.11.2023, que llama a Propuesta Pública.
12. Acta de Evaluación de fecha 07.12.2023.
13. Informe de la Inspectora Técnica del Servicio.
14. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO :

1. Estos antecedentes; que, mediante la adquisición **N° 3838-204-LE23**, se convocó a licitación pública < 1.000 UTM, **SERVICIO DE PRODUCCIÓN: ACTIVIDADES RECREATIVAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD CON MOTIVO DE CELEBRACIÓN NAVIDEÑA - SANTA CRUZ 2.023**.
2. Qué, una vez cerrada la citada licitación, se procedió a realizar el Acto de Apertura Electrónica, en la cual se recibió 1 oferta, la que fue evaluada según los criterios de evaluación establecidos.

DECRETO EXENTO N° 5.332

1. **ADJUDÍQUESE**, la Licitación Pública denominada **SERVICIO DE PRODUCCIÓN: ACTIVIDADES RECREATIVAS DIRIGIDAS A LA COMUNIDAD CON MOTIVO DE CELEBRACIÓN NAVIDEÑA - SANTA CRUZ 2.023**, ID N° 3838-204-LE23, a la siguiente empresa: **PRODUCTORA FABIAN ANDRÉS GAETE SANCHEZ E.I.R.L., RUT: 77.733.986-9**, por un monto de **\$ 12.500.000 IVA Incluido**. Ya que, resulto ser la propuesta más ventajosa para los intereses, del municipio.
2. **PROCÉDASE**, a confeccionar la Orden de Compra a la empresa señalada en el punto 1 precedente.
3. **REDÁCTESE**, el correspondiente contrato por parte del Asesor Jurídico.
4. Anótese, Comuníquese, Archívese y Publíquese en el portal www.mercadopublico.cl.

MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal

GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde